

nombre de Valladolid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante la Ilma. Sra. Directora General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviem-

bre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 15 de mayo de 2006.

*La Directora General
de Recursos Humanos,*
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS

ANEXO I

CUERPO	TIPO DE PUESTOS	ESPECIALIDAD O HABILITACIÓN
0597	COMPENSATORIA	PRIMARIA
	ESCUELA HOGAR	
	C.R.I.E.	La necesaria para desempeñar el puesto solicitado.
	INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	
	AULAS HOSPITALARIAS	
	GARANTÍA SOCIAL	
0590	COMPENSATORIA	La necesaria para desempeñar el puesto solicitado.
0591	COMPENSATORIA	La necesaria para desempeñar el puesto solicitado.
	GARANTÍA SOCIAL	